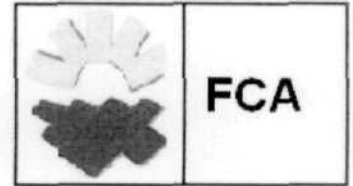




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 26 de Agosto de 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0000381/2015

VISTO

Que por Resolución Decanal N° 534/16, en la cual se hace lugar a lo solicitado y en consecuencia, se declara desierta la Licitación Pública N° 22/2016 "Provisión e Instalación Ascensor en Facultad de Ciencias Agropecuarias" que fuera autorizada por Resolución Decanal N° 419/2016; y se autoriza el llamado a contratación directa por haber resultado desierto el llamado anterior.

CONSECUENCIA

Que en la misma se cometió un error involuntario de tipeo en el artículo 4° y corresponde salvar el mismo.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS


RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 534/16 en la cual se hace lugar a lo solicitado y en consecuencia, se declara desierta la Licitación Pública N° 22/2016 "Provisión e Instalación Ascensor en Facultad de Ciencias Agropecuarias" que fuera autorizada por Resolución Decanal N° 419/2016; y se autoriza el llamado a contratación directa por haber resultado desierto el llamado anterior, en su **Artículo 4°: Donde dice:** Imputar el gasto en Dependencia 19 Fuente 16. **Debe decir:** Imputar el gasto en Dependencia Central Fuente 16.

Manteniéndose firme las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2°: GIRESE a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a sus efectos.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 647
E.D./

